



TODOS POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

SAN JUAN DE MIRAFLORES

2019-2022

**MARTÍN JOSÉ PALOMINO CÓRDOVA
CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPAL**

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos por muchos años San Juan de Miraflores ha sobrevivido a nefastas gestiones municipales que no han traído más que un alto atraso a nuestro desarrollo, tanto en lo económico y social. Esto se viene reflejando de manera evidente en los distintos indicadores socioeconómicos: tales como nuestro alto porcentaje de morosidad en arbitrios, desnutrición infantil, delincuencia, niveles de pobreza y pobreza extrema, informalidad, entre otros. En esta campaña del distrito de San Juan de Miraflores, bajo la dirección del Partido Político Todos Por el Perú, el objetivo fundamental es articular las principales pilares que lleven a nuestros ciudadanos a tener unas condiciones dignas de vida para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades tanto en el desarrollo de sus habilidades personales como en la creación y fortalecimiento de sus emprendimientos.

Para lograr este objetivo no es suficiente un líder iluminado que solucione todos los problemas, este objetivo se va a desarrollar con el apoyo de todas las organizaciones que conforman el ecosistema de San Juan de Miraflores, por ello el gobierno municipal, las instituciones del gobierno central, las asociaciones civiles, los ciudadanos, las ONGs, las empresas y negocios; tienen la obligación de asumir el compromiso de sacar el distrito adelante, realizando un planeamiento integral para lograr el desarrollo de nuestro distrito.

Equipo de Plan de Gobierno
Todos por el Perú - San Juan de Miraflores

CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

- **Supranacional. marco normativo mundial tomado en cuenta para el plan de gobierno regional**
 - Declaración universal de los Derechos Humanos.
 - Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
 - Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud
 - Declaración de Incheon para la educación 2030
 - Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.
 - Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015.

- **Nacional y sectorial.**
 - Constitución Política del Perú de 1993,
 - Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
 - Plan Bicentenario.
 - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
 - Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
 - Planes Sectoriales.
 - Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

- **Regional y local.**
 - Planes de Desarrollo Regional Concertado
 - Plan Estratégico Institucional Regional
 - Planes de Desarrollo Local Concertado

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

ÍNDICE

I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO.....	5
II. IDEARIOS	8
III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	9
IV. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO	10
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL	10
4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA.....	10
4.1.2. SALUD PÚBLICA DE CALIDAD	11
4.1.3. EDUCACIÓN	12
4.1.4. VIVIENDA Y SANEAMIENTO.....	12
4.1.5. TRANSPORTE Y PLAN VIAL	13
4.1.6. CULTURA Y DEPORTE	14
4.1.7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	15
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	17
4.2.1. GENERACIÓN DE EMPLEO.....	18
4.2.2. INVERTIR EN LAS FAMILIAS.....	19
4.2.3. DESARROLLAR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	20
4.2.4. INCENTIVO A LOS MICROEMPRESARIOS.....	21
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	23
4.3.1. LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	23
4.3.2. ORNATO Y ÁREAS VERDES.....	25
4.3.3. PREVENCIÓN DE DESASTRES	26
4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	27
4.4.1. ESTRUCTURA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA	28
4.4.2. DIGITALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO	28
4.4.3. MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	29
4.4.4. FORTALECER LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN.....	30
4.4.5. MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS.....	33
V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	35

I. SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

El distrito de San Juan de Miraflores es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima. Es un distrito altamente poblado con un índice de densidad alto en comparación al resto de distritos de Lima Sur. El distrito de San Juan de Miraflores, por mandato del Congreso de la República, fue creado por Ley 15382, promulgada el 12 de enero de 1965, siendo su capital la Ciudad de Dios, y Presidente Constitucional el arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Se encuentra ubicada en el Área Sur de Lima Metropolitana, a la altura del Km. 15 de la Panamericana Sur; a 141 metros sobre el nivel del mar y presenta además las siguientes características:

Territorio:	23.98 Km ² aproximadamente
Población:	491,000 Habitantes. (Proyección 2018)
Número de predios:	65,000 Unidades
Número de Contribuyentes:	54,300
Pro. diaria de residuos sólidos:	430 Toneladas Métricas
Áreas verdes del distrito:	473,034 M ²
Presup. Anual MD -SJM (S/.):	78 Millones (2018)

Ubicación geográfica

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado al sur de Lima Metropolitana a la altura del Km. 15 de la Panamericana Sur; a 141 m.s.n.m. y abarca una superficie de 23.98 km². Siendo comparativamente uno de los más pequeños del Cono. Sus límites son por el norte con el distrito de La Molina, por el Sur con el distrito de Villa el Salvador, por el este con el distrito de Santiago de Surco y el distrito de Chorrillos y por el oeste con el distrito de Villa María del Triunfo.

Condiciones socio - económicas

Los niños y jóvenes comprenden la mayoría de la población en San Juan de Miraflores, siendo El 55% de la población conformada por jóvenes hasta los 25 años. Las mujeres representan un 2% más (51%) con respecto a los varones (49%) manteniéndose una tendencia que se repite a nivel nacional. Del total de mujeres el 16% son matronas con más de 4 hijos y el 12% son madres solteras lo que de por sí constituye un grupo de atención especial. De igual forma los niños constituyen otro grupo de atención especial.

El 26 % del total que asiste a la Primaria presentan una desnutrición crónica y casi el 30% de la población en edad escolar no asiste a la Escuela, manteniéndose todavía una tasa de analfabetismo alta de 4.8%, que para el caso de las mujeres se duplica a 8.0%.

La principal característica económica de San Juan de Miraflores es la presencia dinámica de las actividades comerciales y de servicios, existiendo 12,860 establecimientos o unidades económicas. El porcentaje de participación del comercio en la economía del Distrito es del 67%, Servicios 22% y Producción 11%. De estos establecimientos económicos la gran mayoría (95%) son medianas y pequeñas empresas MYPES. La población económicamente activa PEA, alcanza al 67% de la población total del Distrito. Sin embargo, solamente el 54% de esta se encuentra ocupada. Asimismo, de toda la PEA Ocupada el 72% se encuentra en actividades de comercio y servicios, lo que marca desde ya una dinámica propia en todo Lima Sur. Una de las características de San Juan de Miraflores es que sus actividades económicas se concentran alrededor de sus principales ejes viales de carácter interdistrital y metropolitano (longitudinalmente la Panamericana Sur y Av. San Juan y su prolongación; y transversalmente las Av. Pachacutec, De los Héroes y Av. Defensores de Lima (Ex. Salvador Allende o Pista Nueva).

Aparte de los Conglomerados Comerciales que se articulan en base a los ejes Av. Pachacutec, De Los Héroes / Av. San Juan; Av. De Los Héroes / Av. Miguel Iglesias; Prolongación Av. San Juan / Av. Defensores de Lima; Av. Vargas Machuca / Av. Canevaro, hay que tomar en cuenta toda la Franja Industrial de la Av. Pedro Miotta que corre en paralelo a la Panamericana Sur, y al mayor Conglomerado de Entidades Bancarias y Financieras del Cono Sur que actúan en nuestro Distrito (Banco de la Nación, Banco de Crédito (2), Banco Continental, Banco Financiero, Banco Interamericano) y que se encuentran concentradas en la Zona Urbana Cercado, y que constituyen potenciales económicos que hay que desarrollar.

Vivienda

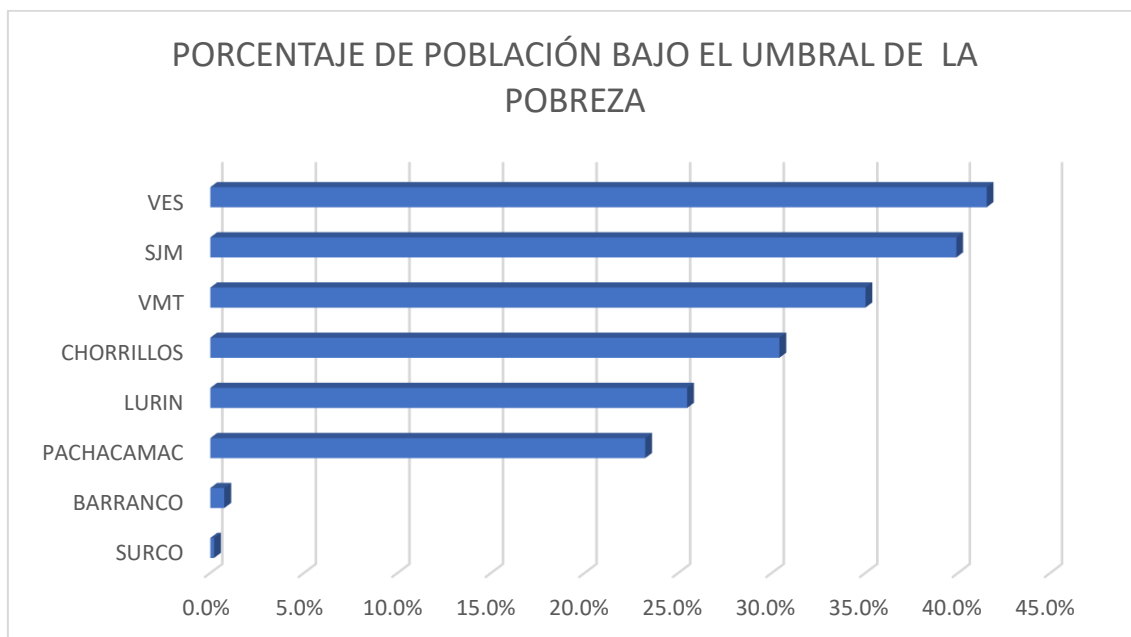
Con relación a los hogares encontramos que, de acuerdo a estimaciones en base a los datos del último Censo, San Juan de Miraflores cuenta con aproximadamente 76, 538 viviendas de las cuales un 16.5% se encuentran en situación de hacinamiento y casi el 10

% no cuentan todavía con servicios de agua, desagüe y luz eléctrica. El 21% de la población vive en viviendas hacinadas y el 14% vive en viviendas sin agua y desagüe.

Niveles de pobreza

Otra característica importante de San Juan de Miraflores es que más del 39% de la población se encuentra bajo el umbral de la pobreza, habiendo más de 9% en situación de extrema pobreza especialmente en las partes altas de Pampas de San Juan y de Pamplona Alta. Los niveles de insatisfacción de las necesidades básicas son altos.

Gráfico 1 – Porcentaje de pobreza en los distritos del Lima Sur.



Estratos socio-económicos

En San Juan de Miraflores de manera global predominan los hogares de estrato socioeconómico Bajo (34.2%). Sin embargo, esto varía en cada una de las zonas del distrito. Así tenemos que:

- 1.- En la Zona 1 - Pamplona Alta, mayoritariamente el 60% de sus hogares son de un estrato socioeconómico Bajo.
- 2.- En la Zona 2 - Ciudad de Dios, Pamplona Baja y San Juanito, predominan los hogares de nivel socioeconómico Medio Bajo (50%).
- 3.- En la Zona 3 - Zona Urbana Cercado, los hogares son mayoritariamente de un estrato socioeconómico Medio (70%).

- 4.- En la Zona 5 - Pampas de San Juan, predominan los hogares de un nivel socioeconómico Bajo (50%).
- 5.- En la Zona 4 - María Auxiliadora, el 65% de los hogares son de un estrato socioeconómico Bajo.
- 6.- En la Zona 6 - Panamericana Sur, predominan también los hogares de un estrato socioeconómico Bajo (50%).
- 7.- En la Zona 7 - Urbanizaciones Monterrico Sur, predominan los hogares de nivel socioeconómico Medio (60%) y Medio Alto (35%).

II. IDEARIOS

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras son las siguientes:

- La Reforma del Estado. - Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.
- La promoción del trabajo productivo digno. - El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.
- Una verdadera reforma educativa y cultural. - Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.
- Alivio de la Pobreza. - Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión de este plan de gobierno transmite el sentir de la población y empresas de San Juan de Miraflores. Ha sido recogido de primera mano durante sesiones en distintos puntos del distrito. Se han analizado las necesidades y expectativas actuales, y en base a la recolección de información (INEI, CGR, MEF, etc.), se ha plasmado un objetivo en común: Lograr, al 2022, que San Juan de Miraflores sea un distrito ejemplar y destaque a nivel de Lima Sur, gracias a la exitosa implementación de proyectos innovadores y altamente tecnológicos, que brinde a la población y a las empresas las mismas o mayores oportunidades que sus pares en cualquier distrito del país. Además, que toda la comunidad esté comprometida con la gestión municipal y se sientan reconocidos por esta, gracias a que todas las actividades se realizarán con la debida transparencia e implementando canales de comunicación, que faciliten la participación de todos los interesados e impidan que haya oportunidad para que aparezca la corrupción.

IV. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro plan de gobierno consta de 4 dimensiones que se detallarán a continuación, estas se encuentran enmarcadas y subdivididas en objetivos y metas que nos permiten ver claramente en qué dirección queremos ir como gestión municipal, centrándonos en resolver y atender la problemática del distrito y formulando con urgencia las herramientas y reformas basados en las necesidades y diagnóstico de población; a continuación, presentamos las 4 dimensiones de nuestras propuestas:

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión del plan de gobierno indicaremos nuestras propuestas en los distintos aspectos que son de suma importancia para nuestra sociedad.

4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Nuestro distrito viene siendo azotado por una ola de delincuencia, que generan un importante decremento en nuestra calidad de vida.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Deficiencias en el equipamiento y la logística de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley en el distrito.	Reforzamiento sustancial de la seguridad ciudadana en el distrito.	Convenios con entidades policiales y judiciales para la acción rápida en el distrito.	Aumentar la tasa de delitos resueltos en el distrito, tanto en denuncias, detenciones y sentencias penales.
Ausencia de participación ciudadana en la seguridad del distrito. Existencia de entornos crónicos donde se genera la delincuencia por ausencia de oportunidades.		Programas “Barrio Seguro”: Fortalecer y conformar juntas vecinales. Mejorar el entorno donde se genera la delincuencia; mediante programas de promoción de oportunidades de desarrollo que desalienten la delincuencia.	Número de programas “Barrio Seguro” en funcionamiento mediante juntas vecinales.

Infraestructura de seguridad deficiente en el distrito.		Mejorar la infraestructura a nivel de una red de casetas de serenazgo en todo el distrito.	Incremento de Casetas de serenazgo instaladas de forma estratégica y en operaciones.
Deficiencias dentro de los videos de vigilancia del serenazgo en el distrito. Ausencia de un correcto uso de tecnologías en la seguridad ciudadana.		Promover el programa “Ciudad Segura”. Instalar una red eficiente de Cámaras de Videovigilancia y la Implementación de un Software de reconocimiento facial y vigilancia digital.	Aumento de Cámaras de video vigilancia en funcionamiento y con centrales de vigilancia 24hrs. Tecnologías de digitalización aplicadas en la gestión de serenazgo.
Personal de serenazgo mal preparado y sin capacidad necesaria.		Iniciar un proceso de profesionalización del serenazgo.	Personal 100% capacitado

4.1.2. SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

Nuestro distrito actualmente cuenta con lamentables indicadores en lo que respecta a la calidad de la salud pública por eso uno de nuestros objetivos es disminuir la brecha en las condiciones mínimas de para una adecuada salud pública indicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que indica que debe de haber 27 camas hospitalarias por cada 10mil habitantes.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Escaso número de centros médicos distritales.	Mejora de las condiciones de salud en el distrito.	Creación de una Red de Centros Médicos ubicados estratégicamente, realizaremos.	Cobertura al 100% en las zonas de pobreza y extrema pobreza).
Deficiente atención en centros de salud que dependen de la municipalidad.		Convenios con: Essalud, SIS, organizaciones privadas y ONG con la finalidad de brindar salud de calidad a todos nuestros vecinos. .	100% de centros de salud operando de manera eficiente.

4.1.3. EDUCACIÓN

Si bien las competencias en el área educativa pertenecen al Ministerio de Educación, nosotros desde el municipio queremos ser unos activos supervisores de que se cumplan con un adecuado nivel educativo para los estudiantes. También sabemos que en muchos casos la educación escolar no es suficiente para una adecuada formación de nuestros jóvenes por ello contribuiremos con cursos y capacitaciones.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Deficiencia en la educación de la población por falta de recursos	Mejora de la Educación y desarrollo de centros de capacitación	Convenios con Universidades.	Mejora en el rendimiento y capacidades educativas al 35%
		Centros de capacitación docente.	
		Convenios con colegios para usar su infraestructura para dar capacitaciones.	Convenios cerrados con instituciones educativas
		Promover la metodología STEM para implementar el lenguaje de programación en los colegios del distrito.	Tener un piloto con metodología STEM
		Impulsar los 7 ejes transversales de la educación.	

4.1.4. VIVIENDA Y SANEAMIENTO

Según ENAHO por encargo de INEI, hasta el 2017 hay un aproximado de más de 82 591 viviendas en el distrito de San Juan de Miraflores, de las cuales solo el 74.9 % tienen título de propiedad o afines, solo el 67.2 tienen casas con techo de concreto, y solo 54 712 del total de las viviendas tienen conexión de agua, pero casi la mitad no cuentan con tanques de reserva de agua. TPP busca eliminar las trabas burocráticas para que los vecinos puedan regularizar sus títulos de propiedad, además de brindarles asesoría legal gratuita, mejorar el saneamiento repotenciando la conexión de agua potable en todas las zonas del distrito.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, Actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Predios informales donde no se puede solicitar los servicios de luz, agua y desagüe.	Tener viviendas formalizadas en el distrito.	Programa intensivo de formalización de predios para saneamiento físico y legal.	Aumentar la tasa de predios saneados en el distrito.
Viviendas en situación precaria dentro del distrito.	Evitar la construcción de viviendas que representen riesgos.	Promover el programa de “Orientación para viviendas Seguras”	Reducción del número total de viviendas en la precariedad dentro del distrito.

4.1.5. TRANSPORTE Y PLAN VIAL

El tráfico y alas deterioradas pistas generan en nuestro distrito constantemente problemas para circular por nuestras avenidas tanto a las personas como a los vehículos. Lo que nosotros proponemos es minimizar estas deficiencias viales.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, Actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Paraderos informales Tránsito de vehículos pesados en avenidas de 2 carriles Pistas en mal estado	Un distrito para transitar en Orden.	Convenio con la MML para la recuperación de vías principales de transporte.	Tener menores horas de tráfico en las mañanas.
		Suscribir convenios de cooperación con INVERMET Y/O EMAPE para impulsar proyecto de inversión, para la ejecución de proyectos viales en el distrito con un orden técnico futurista.	Mejor infraestructura a niveles de las grandes ciudades -ordenamiento distrital

Falta de señalización en los paraderos, cruces, curvas, intersecciones.	implementar semáforos inteligentes en las avenidas con mayor caos vehicular, pintado de cruces peatonales	Mejoramiento del tráfico vehicular Respeto de las normas de tránsito
Las obstrucciones de los ambulantes en las avenidas principales del distrito.	Programas para la formalización de los ambulantes, reubicándolos en el distrito.	Mejoramiento del ordenamiento en las principales arterias del distrito.

4.1.6. CULTURA Y DEPORTE

Dentro de nuestra propuesta para este punto es declarar al deporte en emergencia, para que a través de las medidas de una declaratoria de emergencia se pueda dar los suficientes incentivos a las empresas para que puedan desarrollar proyectos en todo el ámbito deportivo, y así lograr poner en marcha todos los programas que tenemos para el distrito. También proponemos el programa de constitución legal de asociaciones juveniles para que consigan sus propios fondos y promuevan su arte.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, Actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Losas deportivas en mal estado.	Fomento de la actividad deportiva y zonas de servicio recreativo para fomentar la cultura.	Mantenimiento y mejoramiento de ambientes destinados al esparcimiento deportivo.	Losas y canchas de futbol en mejor estado
Falta de competitividad deportiva.		Apoyo al deporte amateur y escolar, organización de ligas distritales de vóley y otros deportes de competencia	Competitividad deportiva entre colegios y/o instituciones públicas y privadas.
Escasez de ambientes culturales y de esparcimiento.		Incorporación de un centro de integración juvenil implementaremos zonas culturales en la alameda	Ambientes culturales con alta calidad de servicios

	Salvador Allende y /o municipio.	
	Construcción de centros de integración juvenil.	
	Rescate de espacios públicos recreacionales.	

4.1.7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Orientado a la ayuda voluntaria de un donante o de un país (actores internacionales estatales y no estatales) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población recibirá la cooperación mediante una cooperación mutua entre el actor internacional, o institucional y la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

La cooperación internacional consistirá en el trabajo en comunidad llevándolo a cabo por parte de la Municipalidad de San Juan de Miraflores y la entidad. Es así, que la cooperación técnica conjuga hoy en día, la ayuda o apoyo al desarrollo con otros elementos como los de promoción comercial el desarrollo económico y el desarrollo social. Esto permite que se entienda a la cooperación técnica como el conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en plano internacional, institucional o local para los beneficiarios de la población de San Juan de Miraflores.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Meta 2022 (valor)
Falta de orientación sobre mecanismos de apoyo en	Convenios de Cooperación técnica en el ámbito interinstitucional e	Firma de Convenios de Cooperación Técnica Interinstitucional: -Salud Convenio Institucional con la PNP Y FF.AA. para la atención en	Número de convenios Institucionales Número de convenios Internacionales

<p>cooperación técnica</p> <p>Falta de promoción sobre mecanismos y herramientas de cooperación técnica</p> <p>Falta de alianzas y convenios de Cooperación Técnica</p>	<p>internacional en rubros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Empresarial y Comercio • Cultural • Educación • Medio ambiente y cambio climático • Otros 	<p>centros médicos municipales al personal en actividad y familiares residentes en el distrito.</p> <p>Convenio con clínicas privadas y los centros médicos municipales para la población residente de San Juan de Miraflores con el fin de mejorar los servicios de Salud en el distrito</p> <p>Empresarial y Comercio: Con el Ministerio de la Producción e inclusión de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) en el Distrito</p> <p>Cultural: Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Cultura para la participación en programas y eventos que fortalezcan las tradiciones e historia del Perú y distrito</p> <p>Educación: Con Universidades e Institutos Tecnológicos con el fin de promover la formación de estudiantes del tercio y quinto superior de los últimos ciclos de estudio con empresas reconocidas del país y el Municipio.</p> <p>Cursos de orientación empresarial para los alumnos del 5to año de secundaria de Instituciones Educativas Particulares y Públicas</p> <p>Convenios empresariales para la inclusión económica –social de las personas con discapacidad</p>	<p>Número de empresas y o instituciones atendidas por convenio y/o cooperación técnica.</p> <p>Fuentes de Financiamiento</p> <p>Mejora en la calidad de vida, servicio y atención en la población</p>
---	---	--	---

		Convenios institucionales e internacionales para el cuidado del medio ambiente y previsibilidad del cambio Climático	
--	--	--	--

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En este aspecto nuestras propuestas van enfocadas a lograr un Desarrollo Económico para todos los entes que conforman nuestro distrito. El crecimiento económico se entiende como el incremento de la producción e ingresos de la economía, por tanto, se desprende que per se comprende una mejor condición de vida para la población, pero esto no es necesariamente así. Por ejemplo, según las estadísticas detalladas en el cuadro superior la economía creció en promedio 5.55% casi un nivel óptimo para casi duplicar la economía en 10 años, y como el periodo evaluado es de 15 años, quiere decir que la economía entre el 2002 al 2016 se ha duplicado, ¿es lo que ve el ciudadano de a pie?, ¿hay una mejora en la economía de cada ciudadano de casi el doble comparando su situación de hace 10 años?

El crecimiento económico dentro de una economía con una alta concentración de ingresos, en un reducido sector de la población, no representa ninguna mejora para la población, más aún cuando los conflictos sociales se desencadenan por la falta de empleo y la labor del Estado en brindar orden interno, el crecimiento económico focalizado es muchas veces factor de inestabilidad social.

Cuando el crecimiento económico va acompañado de políticas que propendan a reducir la concentración de ingresos y a una redistribución equitativa, no igualitaria, de los ingresos, este crecimiento permite incrementar el empleo, crear oportunidades para un mayor dinamismo en la economía, mayores oportunidades de ingresos ya que se multiplican los negocios que se generan al reactivar la demanda interna, mayores ingresos que permiten mejorar las condiciones de educación, salud, seguridad entre la población.

Cuando estamos ante esta situación de crecimiento y mejora en las condiciones de vida es que podemos decir que el crecimiento económico pasa a ser desarrollo económico, lo cual debe ser el objetivo central de quienes dirigen nuevo país.

Claro que estamos hablando en términos macro, las políticas públicas, entre ellas la política económica, son desarrolladas por el Estado teniendo como campo de aplicación todo un país.

Y entonces cuando deseamos plantearnos: ¿Cómo en una realidad en menor escala como mi comunidad, mi distrito, se puede generar desarrollo económico?, ¿Qué entidades, sean públicas o privadas, pueden aportar al desarrollo?, ¿cuál es la estrategia más sostenible para el mismo?

PERÚ: CRECIMIENTO ECONÓMICO, 2002-2015



Según el BCR, la inversión privada y las exportaciones seguirán en terreno negativo en el 2016. El PBI crecerá 4% gracias al empuje minero, a pesar de los precios en caída de los metales.

4.2.1. GENERACIÓN DE EMPLEO

Como hemos visto, un crecimiento redistributivo en ingresos permite incrementar el empleo, empleo generado por mayores negocios que se generan al reactivar la demanda interna.

Antiguamente el Estado mediante el Banco Central, cuando deseaba incrementar el ingreso monetario, emitía ingente cantidades de moneda para inyectar a la economía, una corta y letal ilusión que se convertía en poco tiempo en un proceso de crecimiento de precios tal que las familias cada vez tenían más billetes en sus bolsillos y menos artículos que adquirir con esa gran cantidad de billetes (inflación galopante). Eso nos llevó a la gran lección, la economía no podía ser centralizada, el Estado no debe recurrir a la emisión desmedida de moneda, a “la maquinita”, además el Estado no debe decir que se produce y se vende, más aún no es el más eficiente en ser empresario.

Es entonces que la historia nos enseñó que el sector privado, las empresas, el crecimiento de las empresas, es el principal factor de crecimiento sostenible de la

economía, y cuando estamos hablando de empresas, sean grandes o microempresas, estas últimas casi el 93% de todas las empresas, estamos hablando de negocios, generar e impulsar los negocios es lo que dará trabajo, crecimiento y bienestar a nuestra comunidad.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Falta de empleo formal en distintas comunidades de nuestro distrito,	Promoción del empleo digno.	Promover la creación de empresas que permitan concentrar empleo formal en la comunidad.	Reducir la tasa de empleo informal en nuestro distrito.
Empresas que funcionan de manera aislada y no se integran de manera eficiente al mercado en nuestro distrito.		Incentivar a que las empresas vinculadas formen agrupaciones según los productos que ofrecen: calzado, textiles, muebles, etc.	Construir empresas sólidas y eficientes que a su vez atraigan mayor mano de obra.
Falta de oportunidades laborales para madres que trabajan en los comedores populares.		Promover el Programa del estado para “Convertir los Comedores Populares en Unidades Productivas”.	Promocionar el desarrollo empresarial en las mujeres en situación de pobreza.

4.2.2. INVERTIR EN LAS FAMILIAS

Invertir en familias, es invertir en la estructura básica de la sociedad, ésta forma grupos que habitan en diferentes circunscripciones, en este caso nuestros distritos.

Un distrito no está definido por sus pistas, veredas, casas, parques y toda infraestructura, un distrito lo hace su gente, sus tradiciones y costumbres, son ellas los que nos hacen tener un futuro con base a nuestro pasado, es velar por la familia, protegerla y crear condiciones para que el desarrollo económico beneficie a todas ellas.

Un gobierno local que promueva valores atesorados en nuestras tradiciones y costumbres hace sostenible el desarrollo económico. Una sociedad fragmentada, con familias disfuncionales, es la principal causa del nivel de inseguridad que vivimos ya que es en estos hogares donde se forma el caldo de cultivo de la delincuencia que cada vez va ganando más terreno.

El gobierno local debe implementar diversos programas de asistencia a las familias, no asistencialismo social, sino asistencia en servicios básicos, mediante convenios con entidades públicas y privadas, para facilitar el acceso a la educación, salud,

propiedad e identidad que permitan tener familias consolidadas que sean la base de empresas sostenibles para la economía del distrito.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Falta de núcleos familiares fuertes que impiden el desarrollo de sus miembros.	Fortalecimiento de la Unidad Familiar y valores de la familia.	Capacitar a los ciudadanos en charlas de motivación para que comiencen sembrando principios éticos en sus núcleos familiares.	Fortalecer los núcleos familiares para lograr estabilidad y puedan ser más productivos para la sociedad.
Desconocimiento en temas como finanzas personales o		Programas de atención asistenciales en: <ul style="list-style-type: none"> - Psicología - Atención y cuidado de la Mujer - Centros de Consejería matrimonial - Centros de Conciliación Municipales 	

4.2.3. DESARROLLAR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Nuestra gestión desarrollará proyectos y actividades en conjunto con las instituciones y empresas privadas para las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión con el fin de promover el desarrollo y situaciones de oportunidad económica y social de inclusión orientados al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y su integración en la actividad económica-social en un mediano plazo.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Familias sumergidas en la pobreza y pobreza extrema en el distrito por la falta de oportunidades de trabajo o recursos económicos que les permitan mejorar en la calidad de vida.	Autonomía económica de familias y de personas en pobreza y pobreza extrema y/o condición vulnerable Desarrollo y fomento de instrumentos y oportunidades	Inversión para el desarrollo de capacidades: el Municipio desarrollará programas en el desarrollo de capacidades en diferentes rubros, con el fin de que las personas en situación de vulnerable puedan aprender a desarrollar recursos que les permita incorporarse de forma sostenible en la actividad económica del distrito y del país. Generar en la población de situación de pobreza los instrumentos para que puedan generar sus propios recursos mediante talleres de emprendimiento que incrementen sus capacidades	Reducción de la pobreza en el distrito Mejora y resultados en la capacidad de ingresos de familias Número de Negocios emprendedores es y asistencia en la ejecución viable de los mismos

	<p>para el emprendimiento</p> <p>Diversificar e incrementar las fuentes de generación de ingreso.</p> <p>Asistencia Técnica y capacitación</p>	<p>Creación de Organizaciones y Núcleos emprendedores por zonas en el distrito:</p> <p>-Gerenciamiento para Organización de núcleos de población según zonas mediante un convenio municipal con el fin de brindarles capacidad de organización, planeamiento y visión de trabajo a las familias.</p> <p>-Asistencia Técnica Privada: Contratación de especialistas por rubros local, con el fin de que sea conocedor de la realidad del distrito y las diferentes necesidades</p>	
	<p>Contar con información cuantitativa de la situación de la población actual en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerable</p>	<p>Empadronamiento de familias en situación vulnerable</p>	<p>Número de familias beneficiarias</p>
<p>Alto índice de desempleo</p>	<p>Promoción de negocios inclusivos</p>	<p>Participación en Ferias promovidas por el Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria Laboral • Ferias de promoción empresarial 	<p>Disminución del índice de desempleo.</p>
<p>Falta de conocimiento financiero y de recursos que permitan desarrollar inversión en las familias.</p>	<p>Mejora en las capacidades Financieras</p>	<p>Programas de Educación Financiera, con el fin de que se tenga conocimientos de ahorro e inversión en las familias</p>	<p>Mejora de las condiciones de ahorro e inversión</p>

4.2.4. INCENTIVO A LOS MICROEMPRESARIOS

Según INEI, San Juan de Miraflores tiene 28 113 empresas formales, lo que significa que hay 1172.4 empresas por kilómetro cuadrado, posicionándolo como uno de los distritos con la mayor tasa de densidad empresarial, sin embargo, hay una cifra negra debido a las empresas informales que operan en el distrito, que no han podido acceder a

la formalidad por las trabas burocráticas, y la falta de incentivos tributarios. TPP busca reducir las brechas burocráticas impulsando la formalidad, incentivos tributarios, incentivo a las microempresas, a los proyectos de emprendimiento, para catapultarnos con más de 70.2 empresas por cada mil habitantes.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Falta de comunicación institucional y atención a las empresas, causando demoras, burocracia, multas, entre otros. Comercio Informal	Determinar vínculos de atención eficientes para las empresas y propuestas de emprendimiento para el distrito.	Para el Empresario: Descentralización de la Cámara de Comercio para acceso del empresario en todo el distrito mediante Centros de atención al empresario. Creación del Centro de Capacitación al Empresario de SJM: CLUB EMPRESARIO DE ORO – CEO -Laboratorio de innovación -Desarrollo de Plan de Negocios -Capacitaciones para contratar con el Estado -Orientación Legal y Tributaria -Orientación Económica Financiera -Orientación y modalidades de Financiamiento para el empresario -Ley de Seguridad y Salud en el trabajo Ley 29783 -Normas ISO y su impacto en el desarrollo empresarial de hoy, entre otros.	Empresas y vecinos del distrito de San Juan de Miraflores afiliado y empadronado en el distrito
	Promoción al empresario.	Actividades empresariales y publicación de ellas en medios de comunicación (San Juan Informa: Revista, Periódico, Boletín, redes sociales, pagina web Municipal y otros) a. Ferias b. Ruedas de Negocios c. Entrevistas Premio de la Actividad empresarial. (Publicaciones especiales, bono de capacitación para programas de estudios, etc.).	
	Procompite	Para el Emprendimiento En agenda se encontrará la aprobación de la Ley PROCOMPITE, con el fin de implementar fondos concursales y de cofinanciamiento para las cadenas productivas del distrito.	-Incremento de actividad empresarial -Incremento en el desarrollo empresas -Incremento en el índice de formalización de

			empresas con el fin de participar en los beneficios de la Ley Procompite.
	Regulación del Comercio Informal Control de la limpieza y seguridad en principales avenidas y calles comerciales	<p>Campaña Tu Licencia Flash: Para todos aquellos que están iniciando sus negocios o que aún no han solicitado su licencia de funcionamiento, el municipio facilitará por un período provisional licencias vía Internet que permitan brindar tiempo y accesibilidad a pequeños negocios con la finalidad de que puedan acceder a los beneficios de tributación, permisos, entre otros.</p> <p>-Orientación para la Agrupación y asociación de personas naturales y jurídicas -Ferias autorizadas para asociaciones y agrupaciones de ambulantes -Locales Autorizados</p>	<p>Disminución de tasa de informalidad en el distrito</p> <p>Disminución del comercio ambulatorio</p> <p>Orden y limpieza de ornato de principales avenidas.</p>

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.3.1. LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En lo que corresponde a la limpieza y gestión de espacios públicos en nuestra gestión destinaremos importantes recursos para hacer una adecuada planificación de las zonas que representan la mayor cantidad de desechos no recogidos.

4.3.1.1. LIMPIEZA DE VÍAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

San Juan de Miraflores según la encuesta nacional de programas estratégicos se encuentran en el 72,2 % de los distritos en donde la basura es arrojada a la calle o a la vía pública, el 18,6% de los distritos en el que los vecinos esperar al recolector de basura y el 18.5 % que lo usa como alimento para sus animales. Y es que el factor determinante para esta conducta es que pertenece al 30% de los distritos en donde el recojo de basura domiciliaria no es diaria, teniendo el primer quiebre en el 2015 cuando se declara en emergencia sanitaria al distrito, con una respuesta poco eficaz al recojo de basura es que

al día de hoy estamos por una segunda emergencia sanitaria. Frente a esta problemática TPP busca implementar el recojo diario de la basura, creación de puntos de acopio de basura y reciclaje, limpieza diaria de calles y vía pública.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Limpieza precaria de espacios públicos.	Tener espacios públicos limpios y ordenados para el bienestar de nuestros ciudadanos.	Creación de capacidades y preparación de talleres de mejoramiento de habilidades de limpieza para los trabajadores.	Personal capacitado.
Falta de personal de limpieza de vías y espacios públicos.		Aumentar el presupuesto de limpieza pública para la contratación de personal de limpieza.	Mayor personal para la limpieza de vías y espacios públicos.
Falta de mantenimiento de espacios públicos.		Presupuesto para mejoras de la infraestructura de separación de carriles, parques, delimitación de veredas, entre otros.	Espacios públicos con infraestructura de calidad y con un correcto mantenimiento.

4.3.1.2. TRANSFERENCIA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Según el registro nacional de municipalidades por encargo de INEI, diariamente en San Juan de Miraflores se recogen de cien a más toneladas de residuos sólidos, encontrándose en el 51% de los distritos con mayor recojo diario de basura, el problema recae en que solo se recicla el 4% de estos residuos sólidos, colocándolos como uno de los distritos más contaminados y menos ecoamigables. Además de estar en el 30% de los distritos con recolección domiciliaria de basura no diaria y en el 73 % de los distritos que su población arroja la basura a la calle. TPP busca convertir a SJM en un distrito ecoamigable, en donde el índice de reciclaje supere el 20%, en donde los residuos sólidos sean controlados, el recojo de basura sea diario y la limpieza de espacios públicos sea nuestra prioridad.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Calles y vías contaminadas con acumulación de basura, las cuales generan un peligro para la salud pública.	Conseguir una adecuada gestión de residuos sólidos evitando la acumulación de estos en los espacios públicos.	Eliminación de residuos sólidos en las principales vías del distrito	Recolección de la basura de forma diaria.
Ausencia de puntos de acopio de basura vecinales, informalidad y desorden en disposición de basura.		Establecimiento de puntos de acopio zonales. Establecimiento de multas de refuerzo por incumplimiento.	Puntos de acopio de residuos sólidos bien señalados.
Ausencia de buen uso de camiones porta-contenedores de residuos sólidos.		Estudio de campo para la identificación de puntos primarios en mayor necesidad de levantamiento de residuos sólidos para ser llevados a los vertederos municipales.	Eliminación de espacios públicos llenos de residuos sólidos que signifiquen una amenaza para la salud pública.

4.3.2. ORNATO Y ÁREAS VERDES

Según el Instituto metropolitano de planificación IMP en su inventario de áreas verdes a nivel metropolitano, san Juan de Miraflores tiene una extensión de 1 725 202 metros cuadrados, en áreas verdes, lo cual no representa ni la tercera parte de la extensión territorial del distrito, además de que el 60% de las áreas verdes están en estado "muy malo" con respecto a su conservación, el 59% están sin riego, y el 18% tiene un abastecimiento de agua temporal. Es por ello que TPP busca mejorar el mantenimiento de áreas verdes, aumentar el número de árboles en el distrito, mejorar el acceso y distribución de agua en los parques, además de tener centrales de seguridad en cada uno de los parques, mejorando el índice de inseguridad y el cuidado de los mismos.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Falta de mantenimiento (limpieza y refacción) en los parques, plazas y/o alameda.	Construir una ciudad saludable para nuestros vecinos con áreas de esparcimiento de primer nivel.	Incremento del personal, para el mantenimiento de los parques, plazas y/o alameda.	Reconexión de la modernidad con la naturaleza.
Falta de seguridad en los parques plazas y/o alameda.		Arborización integral en las zonas de pamplona alta con seguridad permanente y/o video vigilancia.	Ser una ciudad verde.
Escasez de arborización en el distrito.		rescatar espacios públicos de recreación y esparcimiento (avenidas, parques, alamedas).	Sensibilidad en temas ambientales.

4.3.3. PREVENCIÓN DE DESASTRES

La prevención de desastres se encuentra dentro del marco de la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y bajo la RES de Alcaldía N° 357 - 2012 - MDSJM-A.

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
Inexistencia de una correcta articulación entre la sociedad civil, Defensa Civil, Municipalidad y autoridades relevantes.	Minimizar la cantidad de ciudadanos afectados en caso de que ocurrieran desastres naturales en nuestro distrito.	Unir a la sociedad civil junto con los actores relevantes para la articulación de un plan de gestión de desastres y riesgos bajo el lineamiento del Plan de Operaciones de Emergencia de Lima.	Un plan de acción Municipal articulado y una población bien informada.
Ausencia de definir una zona roja, naranja y verde de peligro.		Establecer e implementar un estudio de suelo a fin de definir un diagrama de peligro-semáforo.	Un diagrama por mapa de locación de peligro-semáforo.
Falta de infraestructura de contingencia y de resistencia ante desastres naturales.		Identificación de puntos que requieran infraestructura de contención y preventiva de desastres.	Contar con un distrito con zonas rojas y naranjas (peligro-semáforo) bien abastecida de infraestructura preventiva.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a la visión del plan de gobierno, nos enfocamos en lograr una Municipalidad que sea eficiente y eficaz tomando como foco al ciudadano del distrito para lograr su mejora en calidad de vida, en educación y en su desarrollo económico donde tanto él como su familia puedan desarrollarse en calles y parques seguros y atractivos, con espacio para la cultura, el deporte y toda actividad que represente un desarrollo social.

A su vez, el impulso de la actividad económica es primordial donde se brinden servicios de calidad. Es necesario entonces que el municipio actúe como catalizador para que los comercios logren estándares de competitividad a través de colaboradores capacitados y orientados a la generación de valor. Sin embargo, para lograr este objetivo es primordial realizar una eficiente gestión, donde primen estándares de calidad, desempeño y buenas prácticas administrativas. Solo con la profesionalización del

Municipio, con una gestión transparente y libre de corrupción lograremos el apoyo vecinal y el reconocimiento del distrito como un lugar atractivo para vivir y pasar agradables momentos. Dentro de la dimensión institucional podemos mencionar los siguientes aspectos a tomar en cuenta:

4.4.1. ESTRUCTURA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA

Tal y como se mencionó al inicio del plan, San Juan de Miraflores cuenta con casi 500 mil habitantes y poco menos de 24 kilómetros de territorio. Es por ello que es nuestro deber que todos los ciudadanos puedan tener las mismas facilidades para poder estar en contacto con la municipalidad y acceder a todos los servicios y beneficios.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Meta 2022 (valor)
Centralización de trámites en el municipio	Descentralización y puntos de atención a la población.	Reorganizar el distrito en unidades administrativas descentralizadas.	Contar con al menos 2 unidades administrativas descentralizadas en 2 de las 7 zonas donde predomine el mayor conglomerado poblacional.
Escasa o nula coordinación con las juntas vecinales y delegaciones zonales		Identificar, constituir y fortalecer las juntas vecinales y delegaciones zonales para las distintas mesas de trabajo.	Mesas de trabajos activas con participación del 100% de las juntas vecinales a través de sus representantes, así como de las delegaciones zonales.
Ineficiente asignación de personal para las labores municipales		Realizar una reestructuración organizacional en la municipalidad, para la correcta asignación de labores	ROF y MOF actualizados, de acuerdo a una gestión por procesos.

4.4.2. DIGITALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO

Actualmente nos encontramos en la era tecnológica. Los procesos administrativos y operativos en el mundo están dejando de ser manuales para automatizarse. Nuestro país

no puede ser ajeno a esta realidad, ni mucho menos nuestro distrito. Es tiempo de identificar todos los servicios y actividades que pueden optimizarse utilizando herramientas informáticas, para que los tiempos de espera sean reducidas a su mínima expresión, y las personas se dediquen a actividades mucho más productivas.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Meta 2022 (valor)
Trámite documentario para certificados de nacimiento, matrimonio, defunciones, etc. consumen demasiado tiempo.	Modernización del sistema y gestión.	Convenio con RENIEC para que esta última digitalice las actas, dejando este servicio en manos de RENIEC	Actas al 100% gestionadas por RENIEC
Trámites administrativos tardan demasiado tiempo. Existe burocracia en los procesos actuales.		Mejorar la accesibilidad de servicios públicos y trámites administrativos.	Implementación de una aplicación móvil y web, para la solicitud, seguimiento y pago de servicios públicos y trámites administrativos.
		Implementar un sistema de gestión administrativo y financiero, que permita la integración entre los departamentos.	Sistema de gestión administrativo y financiero, funcional.

4.4.3. MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

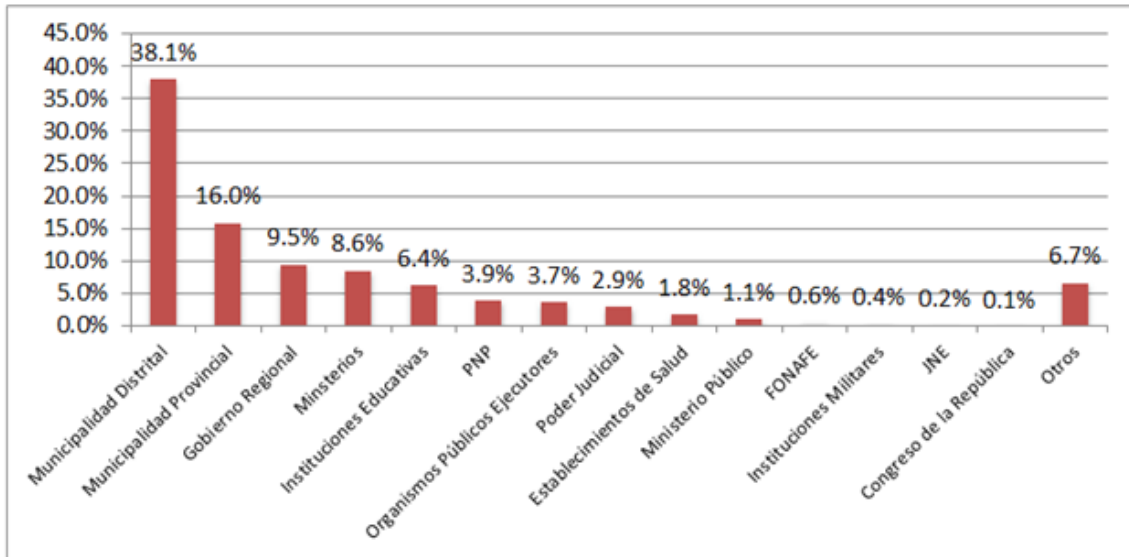
Si bien es cierto que en San Juan de Miraflores hay muchas cosas por hacer, nada sería posible si no se cuenta con los recursos económicos que puedan sustentarlos. Sin embargo, es una realidad que nadie está dispuesto a pagar impuestos, cuando por muchos años no ha visto el fruto del dinero que aporta. Es por ello que consideramos que esta

gestión debe caracterizarse por identificar las principales necesidades de la población y brindarle soluciones que sean autosostenibles en el tiempo.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Meta 2022 (valor)
Existencia de elevado número de comercios informales	Recaudación Eficiente de los impuestos municipales	Identificar el estado actual del nivel de informalidad en el distrito y motivar continuamente la formalización a través de beneficios, de acuerdo al estudio realizado.	Minimizar el índice de informalidad, en un 20%.
Alta morosidad en el pago de arbitrios y tributos.		Actualizar la base de predios y propietarios, identificando las deudas reales de cada familia.	Base de datos actualizada.
		Desarrollar propuestas de fraccionamiento y facilidades de pago.	Desarrollar por lo menos una propuesta para cada uno de los tipos de deuda.

4.4.4. FORTALECER LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Desde hace muchos años vemos como el país está siendo víctima de múltiples casos de corrupción, traspasando fronteras. Somos caso de estudio en los países más desarrollados, debido a los altos índices de desaprobación y de servidores públicos sentenciados penalmente por actos de corrupción. Esto ha llegado a tal punto en el que se ha normalizado para la percepción de la gran mayoría. La población ya no demuestra vergüenza ni indignación al descubrir actos de corrupción, sino que estos son vistos como efectos colaterales que son parte de cualquier gestión. También es de preocupar que, de todas las instituciones que existen en el país, sean las Municipalidades Distritales las que cuentan con mayor índice de corrupción a nivel nacional.



Fuente: Observatorio de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción

Si dejamos de abarcar la totalidad del territorio nacional y nos enfocamos solo en la región, el panorama no cambia, ya que Lima Sur se encuentra encabezando el indicador de corrupción a nivel nacional con 2.823 funcionarios públicos denunciados, de acuerdo al último reporte elaborado por el Poder Judicial del Perú (diciembre, 2017).



Fuente: Poder Judicial del Perú

Como es de esperar, el distrito de San Juan de Miraflores no es la excepción. Las últimas gestiones municipales han estado involucradas en múltiples denuncias a sus directivos y funcionarios, sin grandes mejoras en el distrito.

Si analizamos la raíz de todos estos problemas, podemos identificar que gran parte de ellos se dan debido a que los procesos actuales lo permiten, no habiendo controles adecuados que limiten la aparición de actos de corrupción.

Siendo conscientes de esta realidad, hemos optado por implementar las más reconocidas metodologías y buenas prácticas internacionales, con éxito global, dentro de todos los procesos y niveles de la municipalidad de San Juan de Miraflores.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Meta 2022 (valor)
Gestión municipal deficiente, con procesos burocráticos y que facilitan la aparición de actos de corrupción.	Tolerancia 0 para funcionarios corrutos	Implementar una gestión por procesos total, que facilite la organización institucional y promueva la simplificación administrativa.	Obtener la Resolución de Inicio al régimen del Servicio Civil.
		Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en la institución, con servicios efectivos, transparentes y orientados a la sociedad, que superen sus expectativas y que aseguren la mejora continua en todos los niveles.	Obtener la certificación internacional ISO 9001:2015.
		Implementar un Sistema de Gestión Antisoborno, asegurando que todos los procesos de la institución sean transparentes y cuenten con barreras que minimicen la posibilidad de que se presenten hechos de corrupción.	Obtener la certificación ISO 37001:2016.

4.4.5. MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

Actualmente en nuestro país la ineficiencia en los distintos proyectos de inversión pública genera un enorme sobrecosto para el estado, según información brindada por la Contraloría General de la República en su informe quinquenal de 2009 al 2004, estos sobrecostos que se observan en proyectos nacionales, regionales y locales costaron al país la suma de 7000 millones de soles. Y estos números se agravan más cuando se considera los enormes costos indirectos que le generan a la sociedad el hecho de tener que convivir en estos proyectos inconclusos en el día a día.



Por todo lo anteriormente mencionado, para nosotros será una prioridad dentro de nuestra gestión elevar la eficiencia en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública (P.I.P.), para ello tomando como guía los procedimientos indicados por el MEF, los complementaremos con la utilización de la metodología de gestión de proyectos del PMBok o de PRINCE2. Con ello lograremos elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y a su vez aceleraremos la ejecución de proyectos logrando en su conjunto elevar el bienestar de los ciudadanos del distrito, realizar más proyectos con menos recursos y demostrar ante los ojos de los contribuyentes que tendremos una alta responsabilidad al momento de hacer uso del presupuesto público.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Meta)
Necesidad de mejorar la eficiencia, la capacidad y la calidad del gasto en la inversión pública municipal.	Incrementar la eficiencia en la gestión de los P.I.P. logrando realizar más y mejores proyectos con el mismo presupuesto.	<p>Implantar el sistema de gestión del PMBok o PRINCE2:</p> <p>Proyecto: Se buscará complementar a los lineamientos indicados por el MEF con sistemas de gestión en la ejecución de programas y proyectos.</p> <p>Formación de una Oficina de Gestión de Proyectos: Se instalará bajo la supervisión de la gerencia municipal esta oficina, que es indispensable tanto para el PMI como para PRINCE2, como una herramienta para definir y mantener estándares para la gestión de proyectos.</p>	Incrementar la eficiencia en la gestión de proyectos de inversión pública (P.I.P.) en un 50% con respecto a la gestión anterior tanto en sobrecostos como en sobretiempos.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

En marco del cumplimiento de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haremos la información a la población a través de los ejes temáticas por Gerencias de Línea.

El seguimiento del presente Plan de Gobierno, será a través de Audiencias públicas descentralizadas, así como por información de boletines, revistas anuales y por el Portal Electrónico de la Municipalidad.

Corto Plazo

- Estudio socio-demográfico del distrito con el fin de contar con información actualizada que nos permita desarrollar de manera oportuna los diferentes programas y actividades propuestos en el nuestro Plan de Gobierno.
- Instalación de zonas de diálogo descentralizado según zonas la división de zonas del distrito con el fin de recoger inquietudes y brindar información a los pobladores.

Mediano Plazo

- Mejorando la Eficiencia en la gestión, la fiscalización se mantendrá a través de acciones de control interna (previas, durante y después de las acciones administrativas) y externas que se solicitaran en su respectiva oportunidad a los órganos de control del estado (Contraloría General de la Republica y demás entes respectivos), a fin de que se evalúen las acciones de la administración, demostrando con ello la honestidad y ética en la dirección de los destinos públicos del distrito.

La transparencia será efectiva a través de la información siempre actualizada para el contribuyente y vecino, así como la participación de Sesiones de Consejo en donde se podrá participar para la constatación e información de los vecinos según corresponda.